



PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: Armonía I		MATERIA: Lenguajes y técnicas de la música	
DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, así como vocales e instrumentales.			
CARÁCTER: Formación básica	CRÉDITOS ECTS: 4	H. LECTIVAS SEM.: 2h.	CURSO ACADÉMICO: 2020/2021
DOCENTE: Javier Pérez Garrido			RATIO: 1/8

ESPECIALIDAD	CURSO	DURACIÓN
Interpretación - Itinerario		
Pedagogía		
Musicología		
Composición	1º	Anual

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Conocer y utilizar en trabajos escritos vocales y/o instrumentales, los elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal.
- Crear ideas melódicas o pequeños fragmentos musicales originales, que incluyan uno o varios elementos y/o procedimientos estudiados.
- Valorar y aplicar en contextos musicales diversos, el grado de relación del discurso armónico con todos aquellos elementos que configuran el hecho musical, para conseguir la intención estética que se persigue.
- Desarrollar la sensibilidad armónica en el trabajo contrapuntístico y la sensibilidad contrapuntística en el trabajo armónico.
- Identificar a través de la audición, acordes y procedimientos armónicos en diferentes contextos musicales.
- Interpretar en el aula, las realizaciones propuestas por el alumno y valorar la oportunidad de modificar alguno de los elementos y/o procedimientos armónicos utilizados.
- Desarrollar una capacidad crítica ante la oportunidad de cualquier elemento y/o procedimiento armónico en contextos musicales diversos.
- Conocer y desarrollar diversas herramientas informáticas que nos permitan la consecución de un material sonoro lo más fiel posible a la idea musical preconcebida por el alumno.

GENERALES: G2-G3-G4-G5-G13-G17	TRANSVERSALES: T1-T3-T4-T8
--	--------------------------------------

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos previos: Intervalos, Grados, Modos, Voces o partes, Movimientos melódicos, el acorde. - Normas clásicas - El acorde perfecto: cifrado, inversiones. - Cadencias (I): Fraseo y cadencias, finales, suspensivas, tipos de encadenamiento. - Acordes disonantes: La disonancia, el acorde de quinta disminuida, el acorde de séptima de dominante. - Recursos Armónicos (I): La serie de sextas, marchas progresivas no modulantes. - Armonización clásica: La tonalidad, tensiones, definición tonal, ritmo. - Modulación (I): Modulación diatónica por acorde común. - Cadencias (II): Compuestas, recursos cadenciales, acordes sustitutos en las plagales. - Armonía Cromática (I): Introducción, alteración de los grados VI y VII del modo menor, acordes de sexta dórica, alteración del VI en el modo mayor, el acorde del III grado del modo menor - Acordes con función dominante: Acorde de novena de dominante, acordes de séptima disminuida y séptima de sensible. - Acordes de séptima diatónica: Conceptos generales, estudio particular de cada acorde, resolución anticipada de la séptima, serie de séptimas no modulante. - Armonía Cromática (II): Dominantes secundarias, resoluciones de las dominantes secundarias tonalizando, resoluciones excepcionales de las dominantes secundarias, subdominantes de la subdominante, ampliación de las funciones secundarias. - Recursos Armónicos (II): Marchas progresivas modulantes, cambio de modo. - Modulación (II): Modulación cromática, modulación compuesta, modulación con dominantes secundarias. - Cadencias (III): Cadencia napolitana, acordes de séptima sustitutos en la cadencia plagal, cadencias frigia, andaluza y dórica.

METODOLOGÍA
<p>La metodología empleada será principalmente práctica, teniendo en cuenta que desde el punto de vista analítico ya se trabaja en otras asignaturas del currículo. No obstante, cada nueva competencia vendrá soportada por una preparación teórica, y cuando se crea necesario, por un estudio analítico y auditivo de su aplicación en obras del repertorio.</p> <p>En esta asignatura es muy importante el trabajo en casa a partir de las bases teóricas y ejercicios propuestos en el aula. Las actividades principales que se desarrollarán en las clases consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustentación teórica de los ítems a trabajar. - Propuesta de ejercicios de armonización para bajos o tiple que recojan esos ítems, y análisis previo -en algunos casos- para su realización como tarea para casa. - Corrección individual, pero con presencia y participación colectiva, de los ejercicios propuestos la sesión anterior. La misma consistirá en una crítica constructiva, tanto del profesor como del resto de compañeros, sobre lo realizado por el alumno, sus aciertos y errores, así como la búsqueda de alternativas posibles y su valoración estética y estilística. - Escucha de los ejercicios en formato informático digital para una mejor apreciación de los elementos rítmicos, texturales, formales y tímbricos de los mismos. - Análisis teórico y auditivo de diversos fragmentos del repertorio histórico que incluyan los ítems trabajados. <p>- Recursos del aula: ordenador, proyector, programa de edición de partituras, piano, equipo de música, selección discográfica, pizarra, etc.</p>

EVALUACIÓN
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la realización de los ejercicios semanales propuestos. - Valoración del dominio en el conocimiento y uso correcto de las herramientas armónicas estudiadas. - Valoración de los recursos armónicos, melódicos, imitativos, formales, etc., aplicados por el alumno. - Valoración de la capacidad crítica del alumno, tanto de los ejercicios propios como de los de los compañeros de clase.
<p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación e implicación en las clases. - Registro de los ejercicios semanales propuestos. - Exámenes cuatrimestrales que muestren la capacidad y agilidad mental del alumno para resolver los ejercicios propuestos en un tiempo limitado.

<p>Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito: en mayo el alumno realizará la armonización de un examen propuesto que supondrá el 60% de su calificación final. No obstante, como prueba, en enero se realizará otro examen aunque su calificación será meramente orientativa para el alumno. - Realización de los ejercicios propuestos semanalmente: 30% - Participación activa y crítica durante las clases: 10%
<p>Criterios mínimos para la evaluación positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostración de la capacidad para armonizar correctamente, dentro del estilo que conocemos como “práctica común”, mediante la realización de unos ejercicios que evidencien el dominio de los contenidos estudiados, y que reflejen una competencia suficiente por parte del alumno en esta materia.
<p>Sistema de evaluación para los alumnos que han perdido la evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos que pierdan la evaluación continua con motivo de su ausencia en más de lo estipulado por la normativa de funcionamiento interno del centro tendrán opción a evaluarse mediante un examen que representará el 100% de su nota final. No obstante, para presentarse a él deberá antes entregar todas las actividades que corresponden a la asignatura y que se han realizado a lo largo del año académico en el aula.
<p>Sistema de evaluación para la convocatoria extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de unos ejercicios que engloben todos los ítems estudiados, de idéntico modo al caso de los alumnos que han perdido la evaluación continua.

BIBLIOGRAFÍA
ARIN Y FONTANILLA : <i>Estudios de Harmonía</i> . Madrid. Alberdi. 1981
BARRIO, A : <i>Tratado de armonía. Vol. 1 y 2</i> . Madrid. Musicinco. 1986
HABA, A : <i>Nuevo tratado de armonía</i> . Madrid. Real Musical. 1984
HERRERA, E. : <i>Teoría musical y armonía moderna. Vol. 1 y 2</i> . Barcelona. Bosch. 1988
HINDEMITH, P. : <i>Armonía Tradicional</i> . Buenos Aires. Ricordi. 1949
JURAFSKY, A : <i>Manual de armonía</i> . Buenos Aires. Ricordi. 1946
MOTTE, D. de la : <i>Armonía</i> . Barcelona. Labor. 1976
MARTINEZ OÑA, J. <i>Cerca de la Armonía</i> . Joaquín Martínez Oña. Murcia, 2010.
PALMA, A : <i>Tratado completo de armonía. Vol. 1 y 2</i> . Buenos Aires. Ricordi. 1941
PERSICHETTI, V. : <i>Armonía del S. XX</i> . Madrid. Real Musical. 1985
PISTON, W. : <i>Armonía</i> . Barcelona. Labor. 1991
RIMSKY-KORSAKOV, N. : <i>Tratado práctico de armonía</i> . Buenos Aires. Ricordi. 1947
RUEDA, E. : <i>Armonía</i> . Málaga. Imagraf. 1990
SCHENKER, H. : <i>Tratado de armonía</i> . Madrid. Real Musical. 1990
SCHÖNBERG, A. : <i>Armonía</i> . Madrid. Real Musical. 1974
SCHÖNBERG, A. : <i>Funciones estructurales de la armonía</i> . Barcelona. Labor. 1990
ZAMACOIS, J. : <i>Tratado de armonía. Vol. 1, 2 y 3</i> . Barcelona. Labor. 1986

ANEXO.

Metodología contemplada en caso de cambiar a enseñanza telemática.

Si por circunstancias excepcionales el centro cambia de enseñanza presencial a enseñanza a distancia la asignatura se desarrollará de manera telemática de la forma siguiente:

- Impartición de las clases a través de videoconferencia. Para ello se empleará la aplicación de *Google Meet* o similar. El natural funcionamiento de la asignatura será el mismo que en el sistema de enseñanza presencial con la única salvedad de que cada persona se conectará desde un lugar diferente.
- Con respecto a la entrega de trabajos o tareas de clase, el alumnado dispondrá de una dirección de correo electrónico con la que poder contactar asimismo con el profesor para presentarlos o también comunicar alguna otra cuestión fuera del horario de clase, de lunes a viernes.
- En el caso de realizar una evaluación a distancia y dependiendo de la cantidad de tiempo que duró la impartición de la asignatura de un modo presencial, el profesor podrá proponer la realización de un trabajo o incluso de un examen a distancia, si fuese necesario para poder tener una mejor visión del conocimiento de la materia por parte del alumnado.